



Hoy, en la inauguración del 7º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, en La Palma

Nota de prensa

## La secretaria general de Pesca subraya el papel de las mujeres como referentes para compatibilizar la productividad y la rentabilidad de la pesca y la acuicultura

- Alicia Villauriz destaca que la futura Ley de Pesca Sostenible tiene un marcado enfoque de género, al prever medidas para mejorar la protección social en actividades tradicionalmente realizadas por mujeres
- Valora la contribución de las mujeres del mar a la modernización y competitividad del sector, a través del impulso de iniciativas a favor de la diversificación, la innovación y el cuidado del medio ambiente

3 de junio de 2022. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha subrayado el importante papel que desempeñan las mujeres profesionales del mar para asegurar la sostenibilidad de la actividad pesquera y acuícola. “Las mujeres son un referente a la hora de compatibilizar la productividad y la rentabilidad de la pesca y la acuicultura con la necesaria conservación de los recursos pesqueros y el impulso de la dimensión social de la actividad”, ha señalado.

Alicia Villauriz ha inaugurado hoy, junto a la consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, el 7º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP), que se ha celebrado en La Palma bajo el lema “Mujeres del mar, por un futuro sostenible”, donde ha recalcado que la labor de “las mujeres en este sector debe ser reivindicada los 365 días del año”.

Entre las actividades que contribuyen a la sostenibilidad, la secretaria general de Pesca ha señalado los esfuerzos que llevan a cabo estas mujeres en tareas como el cultivo de especies para su repoblación, la sensibilización y conservación del





patrimonio y la cultura marinera, la recogida y reciclaje de basuras marinas o el reaprovechamiento de subproductos para evitar la generación de residuos.

Asimismo, Villauriz ha apuntado que “la igualdad entre hombres y mujeres es otro de los grandes retos sociales a los que se enfrenta el sector pesquero y acuícola”. Para fomentar esta igualdad, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación promueve, de manera transversal, diferentes marcos estratégicos y financieros, como el II Plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola 2021-2027; o el nuevo Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA).

Este principio también se integra en marcos normativos como el recientemente aprobado proyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera que, con un marcado enfoque de género, prevé medidas para ampliar la protección en aquellas profesiones que tradicionalmente han sido desempeñadas por mujeres, como la de redera, neskatilla o empacadora. Según ha indicado, la entrada en vigor de esta Ley permitirá a estos colectivos femeninos tener un coeficiente reductor de la edad de jubilación del 0,15, que también se aplicará a mariscadoras a pie y percebeiras, para equipararlas con otros grupos profesionales.

La secretaria general ha valorado la contribución de las mujeres del mar a la modernización y competitividad del sector a través del impulso de iniciativas que apuestan por la diversificación, la innovación, el cuidado del medio ambiente o la formación del capital humano, tal y como ejemplifican los seis proyectos que han sido galardonados en esta edición con los “Reconocimientos a buenas prácticas en sostenibilidad promovidas por mujeres del sector pesquero y acuícola”.

### **PESO DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO**

Según datos del Instituto Social de la Marina (ISM) a cierre de 2021, algo más del 16 % de los afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar (REM) son mujeres (un total de 10.970). Si a este porcentaje se añade el resto de actividades no incluidas en este régimen, como la industria de la transformación, la comercialización o la acuicultura continental, el empleo femenino en el conjunto del sector asciende a un 35 %. En Canarias se contabilizan 1.214 mujeres inscritas en el REM, lo que representa 17,3 % del conjunto de trabajadores afiliados a este régimen.

CORREO ELECTRONICO

[gprensa@mapa.es](mailto:gprensa@mapa.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

